



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 18 de octubre de 2023.

AUTORIZACION N°0001401

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud N°10 de fecha 06 de octubre de 2023 de claudia Bustamante, directora Jardín Sala Cuna Comercial;
- h) Cotización de compra ágil 1211924-9-COT23

CONSIDERANDO:

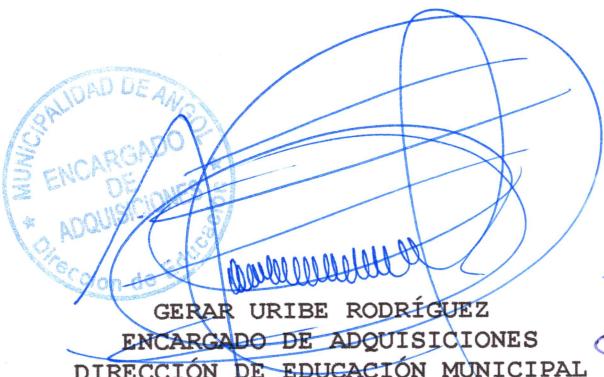
Contratación de Jornada de capacitación para funcionarias de Sala Cuna Liceo Comercial tema "Herramientas de aprendizajes a través del juego sensorial en lactantes de sala cuna desde los 84 días a 24 meses";

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra ID:1211924-6-AG23, a la empresa ERNESTINA ANTONIETA VALENZUELA PAILAQUEO, R.U.T. N° [REDACTED] por la Jornada de capacitación para funcionarias de Sala Cuna Liceo Comercial tema "Herramientas de aprendizajes a través del juego sensorial en lactantes de sala cuna desde los 84 días a 24 meses";

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención VTF 2023, por el monto total de \$1.199.998.- IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



BGI/OEC/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.